







Comunicación 3

Registro de Proyectos Instancia Zonal/Regional Córdoba, 56.° Feria de Ciencias, Tecnologías, Artes e Innovación. Alberto Maiztegui 2024

Una oportunidad para seguir haciendo y transformando Córdoba

En ocasión de la instancia zonal/regional de la edición 56.° de la Feria Provincial de Ciencias, Tecnología, Artes e Innovación. Alberto Maiztegui 2024 que se realizará en modalidad virtual entre el 22 y el 26 de agosto próximos, desde la Coordinación Provincial se informa que el registro proyectos debe realizarse a través del formulario web disponible en https://bit.ly/feria-cordoba-zonal-2024 a partir del 5 de agosto.

El registro del proyecto queda a cargo del docente asesor con la autorización del equipo directivo, y la fecha límite de registro es el 16 de agosto de 2024 (23:59 h), luego de lo cual el formulario quedará cerrado.

Asimismo, se recuerda que la participación en la instancia zonal/regional es optativa, por lo cual la presentación de proyectos queda sujeta a la valoración que de ellos se realice en la instancia escolar/institucional.

56.° de la Feria Provincial de Ciencias, Tecnología, Artes e Innovación. Alberto Maiztegui 2024 Instancia regional/zonal

• Fecha: 22 al 26 de agosto

• Modalidad: virtual.

• Inscripción de proyectos: 5 al 16 de agosto 23.59 h

Formulario de inscripción: https://bit.ly/feria-cordoba-zonal-2024

• Contacto: feriacs.cba.2024@gmail.com

La valoración de los proyectos que se presenten estará a cargo de una comisión evaluadora regional conformada para tal fin.

CONDICIONES GENERALES

Los proyectos que se presenten para la instancia zonal/regional deben cumplir con los siguientes requisitos generales:

- a. Han participado de la instancia escolar/institucional.
- b. Han completado el formulario de inscripción (o registro) correspondiente a la instancia escolar/institucional (2 de agosto 2024).¹
- c. Cuentan con el registro de la valoración institucional en un documento digital (PDF, Word, etc.)

¹ Se recuerda que los proyectos que participen de la instancia escolar/institucional que se celebra el 2 de agosto se deben registrar por parte del docente asesor, en el formulario de inscripción disponible en https://forms.gle/BKbncwJrX1hnJFME8









- d. Han completado el formulario de inscripción (o registro) correspondiente a la instancia zonal/regional (disponible desde el 5/8 y hasta el 16/8, inclusive).
- e. Han involucrado a todos los estudiantes, de una sala, grado o curso.

Al momento de la inscripción en la instancia zonal/regional los proyectos deben reunir las siguientes condiciones:

- a. Son proyectos finalizados.
- b. Entregan los siguientes documentos en formato digital:
 - 1. Informe
 - 2. Carpeta de campo
 - 3. Informe pedagógico
 - 4. Registro audiovisual (video)
 - 5. Listado de alumnos y docentes

Para más información ver las comunicaciones disponibles en el sitio web de la Feria Provincial de Ciencias: https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/SIDPyTE/SDCyAI/feria-de-cie-tec-art-e-inn.php

SOBRE LOS PROYECTOS

Un trabajo o proyecto de feria es el resultado de una serie de actividades escolares que lleva adelante el grupo de estudiantes de una sala, grado o curso coordinados por uno o más docentes orientadores. Los equipos pueden estar orientados por uno o varios docentes (siempre de la misma institución), profesionales, técnicos o personas idóneas en el tema, propuestos y/o elegidos por los integrantes del mismo equipo.

También pueden contar con asesoramiento externo a la institución (por ejemplo, investigadores o profesionales científicos y tecnológicos cuyo rol haya sido previamente aprobado por la dirección de la institución). Estos profesionales (internos o externos a la institución) no formarán parte de los equipos que participen en las ferias provinciales y nacionales.

Cada trabajo puede estar desarrollado por:

- Una o varias salas de instituciones educativas de nivel Inicial.
- Uno o varios grados o plurigrado (modalidad rural) de instituciones educativas de nivel Primario.
- Uno o varios cursos o pluricurso (modalidad rural) de instituciones educativas de nivel Secundario (común y modalidades).
- Uno o más cursos de institutos de formación docente y/o de una tecnicatura.
- Se admitirán proyectos en los que participen estudiantes de dos o más niveles y/o
 instituciones. La evaluación de estos proyectos se realizará por la comisión que
 corresponda al máximo nivel educativo.

Categorías



Ministerio de EDUCACIÓN





Docentes y estudiantes que se encuentren interesados en participar en la Feria podrán hacerlo en el marco de las siguientes categorías:

Por **nivel**, se podrá participar en una única categoría:

- Nivel I. Nivel Inicial
- Nivel IIA. Primer Ciclo de la Educación Primaria
- Nivel IIB. Segundo Ciclo de la Educación Primaria
- Nivel IIIA. Ciclo Básico de la Educación Secundaria
- Nivel IIIB. Ciclo Orientado de la Educación Secundaria
- Nivel IVA. Nivel Superior Formación Docente
- Nivel IVB. Nivel Superior Tecnicaturas

En el **Nivel IV** se espera la participación de estudiantes de profesorados de nivel Primario, Inicial, Secundario o de carreras universitarias de formación docente de cualquiera de los niveles y/o modalidades educativas, además de las tecnicaturas vinculadas a las áreas socio-económicas, humanísticas, tecnológicas y ambientales.

En particular, para el **Nivel IVA**, se pretende que los trabajos estén centrados exclusivamente en la enseñanza de un tema o campo curricular. Se espera que sean trabajos originales, generados en las instituciones dedicadas a la Educación Superior, en las que futuros docentes indaguen en la enseñanza de diferentes disciplinas, mostrando y/o recreando nuevas estrategias para el tratamiento de un tema o concepto en el aula, con intención de mejorar la educación y potenciar los aprendizajes de los estudiantes.

Para el **Nivel IVB**, se esperan trabajos centrados en el campo del conocimiento específico de cada orientación, vinculados con la indagación de procesos, servicios y productos propios de los distintos campos profesionales.

Por modalidad, se podrá participar en una única categoría:

- Educación Común
- Educación Rural
- Educación Especial
- Educación en Contextos de Privación de Libertad
- Educación Permanente de Jóvenes y Adultos
- Educación Intercultural Bilingüe
- Educación Artística
- Educación Domiciliaria y Hospitalaria







• Educación Técnica Profesional (ETP)

Áreas de conocimiento

Los trabajos que se presenten deben responder interdisciplinariamente a las áreas temáticas curriculares correspondientes a cada uno de los niveles educativos o propios de las modalidades, y vinculados con los siguientes temas y áreas de conocimiento:

- 1. Ciencias naturales
- 2. Ciencias sociales y humanas
- 3. Lengua y literatura
- 4. Matemáticas
- 5. Lenguajes artísticos
- 6. Educación ambiental
- 7. Educación tecnológica
- 8. Programación y robótica
- 9. Emprendedurismo escolar
- 10. Formación ética y ciudadana
- 11. Educación física
- 12. Trabajos sobre temáticas de la enseñanza y aprendizaje propios de la formación docente y de las Tecnicaturas Profesionales.

Entregables

Para participar de la instancia zonal/regional, al momento de las inscripción de proyectos se deberá adjuntar:

- Carátula que incluya:
 - Título del trabajo
 - Eje
 - Nivel
 - Sala, grado, año o curso
 - Modalidad
 - Institución educativa
 - Localidad
 - Sede regional de Feria
 - Integrantes: docente(s), asesor(es), estudiantes, asesores externos.
- Registro de la valoración institucional instancia escolar/institucional
- Informe de trabajo
- Carpeta de Campo
- Registro Pedagógico
- Video









Entregables Instancia zonal/regional		
Carátula con título y datos de filiación	En formato PDF	
Registro de la valoración institucional instancia escolar/institucional	En formato PDF	
Informe de trabajo	En Formato PDF	
Carpeta de campo	En Formato PDF	
Registro pedagógico	En Formato PDF	
Video	Link a YouTube. Hasta 5 minutos de duración	

El video, el informe de trabajo, la carpeta de campo y el registro pedagógico deben cumplir las especificaciones de la <u>Comunicación 2</u> que aquí se repiten y amplían.

Informe de trabajo

- Formato PDF
- Estructura:
 - Título y Subtítulo: la denominación del trabajo debe ser clara, breve, atractiva y anticipatoria del objetivo fundamental buscado por el grupo autor.
 - o **Índice**: se presenta la numeración ordenada de las secciones del informe.
 - **Resumen**: síntesis de todos los pasos de la indagación, ofrece al lector una idea clara y completa sobre el trabajo. No debe exceder las 500 palabras y debe ser idéntico al que se presenta con la planilla/formulario de inscripción.
 - o **Introducción**: se exponen los antecedentes, el marco teórico o referencial y las razones que motivaron el trabajo. Se debe presentar la situación problemática o dar precisión del problema, los objetivos e hipótesis, si hubiere, etc. Es en esta sección donde se debe explicitar la vinculación del proyecto presentado con los contenidos curriculares de la sala, grado o año grado que correspondan según el área de trabajo.
 - O Desarrollo: se describen los materiales y la metodología utilizados. Se describen las actividades llevadas a cabo durante la indagación, diseño de las experiencias, recolección y elaboración de los datos, métodos empleados. [Planificación y ejecución de proyectos tecnológicos].
 - Resultados obtenidos: se presentan los resultados puros. Se incluyen tablas, gráficos, figuras que expresan los resultados obtenidos como producto de la indagación. [Presentación de productos u objetos tecnológicos, funcionamiento].







- **Discusión**: se incluye un comentario del proyecto e interpretación de los resultados obtenidos en relación con otros, por ejemplo, trabajos similares.
- O Conclusiones: se presenta la respuesta que propone el indagador para el problema que originó la indagación de acuerdo con los datos recogidos y la teoría elaborada o aplicada. Deberá redactarse de forma sencilla, ser coherente con las hipótesis aceptadas. Como proyección podrán surgir nuevos problemas sobre la base de la indagación realizada.
- o **Bibliografía consultada**: las referencias bibliográficas se incluyen de acuerdo el modelo de normas APA vigente (disponible en https://normasapa.in/).
- Agradecimientos: eventualmente podrá incluirse el reconocimiento del equipo expositor a las personas e instituciones que hicieron sugerencias, proporcionaron asesoría o ayuda, brindaron infraestructura, etc., con mención sus nombres y las instituciones a las cuales pertenecen.

Carpeta de campo, cuaderno de proyectos o bitácora

- Formato PDF.
- Estructura:
 - o Portada
 - o Contenido
 - o Procedimientos
 - o Bibliografía.

Detalle los avances y retrocesos, las observaciones, las ideas y los datos de la búsqueda a través de libros, lecturas, noticias, aconteceres y experiencias en un testimonio escrito. También podrán incorporarse las indicaciones o sugerencias de los directivos y otras acotaciones que el equipo autor considere relevante para el desarrollo del proyecto. Los resultados se transcriben en una serie de textos cortos, redactados al estilo de un diario personal que luego se enriquecerá con el trabajo de grupo, con los aportes y comentarios de compañeros y docentes.

Registro pedagógico

- o Formato PDF
- o Extensión hasta 1000 palabras
- Estructura (en este caso, la estructura que se propone es sugerida):
 - Rasgos principales del **análisis del proyecto curricular educativo** institucional en términos de la incorporación de una propuesta de trabajo y en función de la 56.° Feria Provincial de Ciencias.
 - Detalles de la programación de acuerdo con el currículo y las competencias, capacidades o habilidades que se desea lograr en el grupo de estudiantes.
 - Comentarios sobre la exploración sobre las ideas previas sobre el tema, la indagación sobre lo que desean saber, y la elaboración del plan de acción y su implementación en la clase.
 - Señalamientos sobre la planificación y evolución de esa planificación durante el proyecto ferial.









 Notas sobre la evaluación de los aprendizajes (qué aprenden) y el desarrollo del proyecto.

El registro pedagógico consiste en un breve escrito argumentativo y reflexivo, de no más de 1000 palabras. No debe contener imágenes. La escritura de este documento queda a cargo, exclusivamente, del docente orientador o asesor, y toma la forma de un relato personal que traspasa la simple descripción de la tarea de indagación de los estudiantes y se centra en la de enseñanza/aprendizaje mediante la descripción de la génesis y desarrollo del trabajo hecho junto con sus alumnos. El registro pedagógico es, por un lado, el apunte del trabajo en la clase durante la elaboración del proyecto, y, por el otro, la revista de la presentación ante la institución a la que pertenece el equipo autor. Incluye las opiniones del docente sobre el proceso y los resultados obtenidos, y un diagnóstico sobre el impacto que dicho proceso tuvo en el aula y en los aprendizajes de la clase.

Algunos de los contenidos básicos que puede contener un registro pedagógico son:

- La selección del **objeto de estudio o problemática abordada**, la construcción del conocimiento a partir de los conocimientos previos, la indagación sobre lo que desean saber los estudiantes, y la elaboración del plan de acción y su implementación en la clase; el contenido y su relación con los diseños curriculares vigentes, proyectos curriculares institucionales y propuestas áulicas.
- El logro del **objetivo de enseñanza** propuesto por el docente durante la clase: cómo fue emprendido. El registro debe mostrar el tipo de interacción que la clase llevó adelante entre los docentes y los estudiantes para el desarrollo del trabajo durante todo el proceso.
- La participación y compromiso en el **proceso de desarrollo y ejecución del trabajo**. Las competencias y/o habilidades que se desea lograr con los estudiantes. La organización de los equipos, roles y funciones teniendo en cuenta las capacidades y habilidades personales, tiempos y espacios previstos, dificultades, logros y adaptaciones realizadas durante el proceso de indagación. Se pueden considerar, además, aportes de especialistas y otras instituciones involucradas.
- La valoración de las diferentes actividades didácticas puestas en acción durante el trayecto de investigación escolar y su relación con los aprendizajes alcanzados.
- La planificación y la evolución de esa planificación durante el desarrollo del proyecto. Por ejemplo: tipo de organización según la propuesta (de la clase al equipo, de una organización grupal a un equipo, etcétera), grado de adecuación entre el tipo de organización y el propósito pedagógico del proyecto, grado de adecuación entre el tipo de actividad y el tiempo destinado, criterios organizadores de las actividades, rol acordado para cada integrante del equipo que lleva adelante el proyecto (formales e informales), tipo de intervenciones del docente durante el trabajo (señalamientos de dificultades y logros en relación con los contenidos, proposición de ajustes y adaptaciones, señalamientos de dificultades y logros en relación con el vínculo de la clase o el equipo con la tarea, entre otros).
- El planteo de nuevos problemas para dar continuidad al proyecto en el próximo ciclo lectivo.









- La vinculación del trabajo con el desarrollo económico, social y ambiental en el contexto regional en el que se originó, en consideración al impacto social, económico y ambiental.
- La posibilidad de **integración con otras disciplinas y una reflexión final** sobre el contenido del trabajo acorde con el nivel y modalidad educativa. Video Formato de presentación.

Video

- o Requisitos técnicos: formato cuadrado, calidad desde 720 p a 1080 p.
- Placa de apertura² del video:
 - título del trabajo;
 - nombre de la institución educativa;
 - nivel educativo
 - v localidad
- O Subir a YouTube con visibilidad oculta o no listada y obtener link de reproducción.

Registro fílmico que permite visualizar cómo se llevaron adelante las actividades desarrolladas en el marco del proyecto escolar. Es un video de documentación de las producciones y registro del proceso realizado por la totalidad de los estudiantes del grupo autor con su docente durante el proceso de indagación; su fin es comunicar los resultados obtenidos. Este registro audiovisual debe incluir actividades y exploraciones, intercambios, intervenciones del docente, momentos relevantes de la indagación, experiencias directas, salidas, etcétera.

SOBRE LA VALORACIÓN DE LOS TRABAJOS

La valoración de los proyectos se realizará conforme los entregables solicitados: valoración institucional, informe del proyecto, carpeta de campo, registro pedagógico y video.

En un primer momento la ponderación se realizará mediante el registro de indicadores, valores que auxiliarán y orientarán al evaluador para discernir acerca de las características del trabajo a evaluar. Estos criterios orientarán la devolución y eventualmente la distinción para avanzar en una instancia superior. La idea de distinguir a algunos trabajos tiene la finalidad de materializar algunos parámetros a los que apuntan los objetivos de mejora pretendidos para el sistema educativo sin que por ello se origine un escalafón que domine o defina las distinciones.

Todos los trabajos de Feria recibirán una devolución consistente en un breve ensayo personal del equipo evaluador. Dicha retroalimentación estará referida a los rasgos conceptuales, comunicacionales y pedagógico-didácticos presentes en la propuesta. Estos relatos aportarán nuevas miradas sobre la situación problemática, los diferentes modos de

² Para la placa de presentación diseñar una imagen o fotografía de 2MB, debe ser formato JPG o PNG, únicamente e incluir los datos mencionados: título del trabajo, nombre de la institución educativa, nivel educativo, localidad.







alcanzar una explicación posible o un producto determinado y los resultados o conclusiones. Las devoluciones están orientadas a motivar a los estudiantes a continuar indagando sobre aquello que despertó su curiosidad e interés y animar a docentes a considerar que la presentación en la Feria no es el punto final de su trabajo.

El equipo valorador o evaluador regional/zona se conforma de docentes, directivos, supervisores y especialistas (técnicos, didactas, científicos, artistas, etcétera) y está a cargo de valorar y evaluar las producciones según nivel y modalidad educativa. Su intervención señalará aquellos aspectos que merecen destacarse, realizará sugerencias y recomendaciones, como así también mostrará aquello que debería revisarse para mejorar las propuestas. El fin último que se propone el equipo es optimizar tanto los aprendizajes de los estudiantes como los procesos de enseñanza desarrollados por los docentes.

Criterios de valoración

- o El cumplimiento de los requisitos de presentación de los trabajos.
- o La claridad y pertinencia conceptual.
- La integración de la propuesta con hasta dos ejes de la <u>Educación STEAM</u> <u>Ampliada</u> y transversalidad de lengua, en pos de la construcción de autonomía en el proceso de aprendizaje.
- Los aprendizajes logrados por lo estudiantes en relación con los diseños y propuestas curriculares de la provincia de Córdoba.
- La calidad innovadora del planteo didáctico y pedagógico del trabajo, en particular en relación al cómo se construye y reconstruye el conocimiento escolar, como así también cómo se elaboran y reelaboran los saberes desde el aula
- La calidad y pertinencia de los aportes a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- La vinculación del proyecto con el contexto institucional, social, local y/o regional.
- o La originalidad y creatividad de la propuesta presentada.
- o El grado de inserción de lo propuesto en la comunidad de la escuela.
- La adecuación a los diseños curriculares y prioridades pedagógicas provinciales vigentes: <u>Educación STEAM Ampliada</u>, <u>Educación para el</u> <u>Desarrollo Sostenible</u>, <u>Compromiso Alfabetizador Córdoba</u>.
- El desarrollo de la capacidad de reflexión crítica en la resolución de situaciones problemáticas y de habilidades socio-emocionales, el trabajo en equipo, la responsabilidad y el compromiso con la tarea.

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

Todos los participantes de la Feria recibirán una constancia virtual de participación y de reconocimiento de los trabajos destacados.

SEDES DE INSCRIPCIÓN

(según formulario web)



Ministerio de EDUCACIÓN





ALTA GRACIA
ARROYITO
BELL VILLE
CAPILLA DEL MONTE
CAPITAL 1 (OSVALDO JORGE LEÓN)
CAPITAL 2 (JOSÉ MÁRMOL)
CAPITAL 3 (CASSAFFOUSTH)
CAPITAL 4 (IPEM 124 CORONEL OLMEDO)
CRUZ DEL EJE
DEAN FUNES
HUINCA RENANCÓ
LA CALERA
LA CARLOTA
LABOULAYE
LAS VARILLAS
MINA CLAVERO
OBISPO TREJO
OLIVA
RIO CUARTO 1 (IPEM 289)
RÍO CUARTO 2 (HEBE SAN MARTÍN DE DUPRAT)
SAN FRANCISCO
SAN JOSÉ DE LA DORMIDA
SAN JOSÉ DE LAS SALINAS
VICUÑA MACKENNA
VILLA CARLOS PAZ
VILLA MARÍA
VILLA TOTORAL
WENCESLAO ESCALANTE

Bibliografía

Argentina. (2016). Feria Nacional de Educación, Artes, Ciencias y Tecnología. Documento Nº 1 Rasgos y bases para participar. Ministerio de Educación y Deportes. Programa Nacional de Ferias de Ciencias y Tecnología.



Ministerio de EDUCACIÓN





Contenido

CONDICIONES GENERALES	1
SOBRE LOS PROYECTOS	2
Categorías	2
Áreas de conocimiento	4
Entregables	4
Informe del trabajo	5
Carpeta de campo, cuaderno de proyectos o bitácora	6
Registro pedagógico	6
Video	8
SOBRE LA VALORACIÓN DE LOS TRABAJOS	8
CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	9
SEDES DE INSCRIPCIÓN	9